



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ACTA DE EVALUACION PROCESO No. 01-2026

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial No. 01-2026

Siendo las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.) del 30 de julio de 2026 se reunieron el Señor Rector con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Institución Educativa Litoral Pacífico, con el fin de Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas del proceso de régimen especial No. 01-2026 que tiene como objeto SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACÍFICO Y SEDES EDUCATIVAS ASOCIADAS DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA (N), GARANTIZANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

CONVOCADOS / ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTES	ASISTENCIA	
		SI	NO
LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA	Rectora	X	
CELIS BERNARDO RIVAS GRANJA	Representante Docentes	X	
VICENTA SEGURA PERLAZA	Representante Docentes	X	

TEMAS

Realizar el estudio consolidado de las ofertas recibidas para contratar el suministro de implementos de papelería y útiles de oficina para la institución educativa Litoral Pacífico y sus sedes educativas asociadas del municipio de Olaya Herrera (N). De conformidad con lo establecido en el estudio previo y la invitación pública de régimen especial No. 01-2026.

DESARROLLO DE LA REUNION

En Cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 13 de la ley 715 del 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo 01 del 13 de marzo 2026 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, para la contratación de régimen especial de la Institución Educativa Litoral Pacífico, se presenta a continuación el Estudio de Evaluación da las ofertas presentadas para el proceso selectivo de la referencia.

1. OFERTAS RECIBIDAS.

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Pública No. 01-2026, se presentó la siguiente propuesta:

No.	Nombre o Razón Social	Identificación o NIT	Precio Ofertado.
1	JORGE ARMANDO GAMBOA ROSERO (COMERCIALIZADORA JAGR)	87.066.387-5	\$ 34,840,300



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

De acuerdo al inciso 2 de Artículo 21 numeral 7 del manual de contratación y teniendo en cuenta que se presentó única propuesta presentada por el señor JORGE ARMANDO GAMBOA ROSERO (COMERCIALIZADORA JAGR), se procede a verificar si la misma cumple con los requisitos de habilitación establecidos por la Entidad.

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

El Estudio Previo de la contratación y la Invitación Pública No. 01-2026, establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 01 del 13 de marzo 2026 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación e indicó la manera de acreditar la capacidad jurídica.

2.1. Evaluación Sobre La Capacidad Jurídica

La señora LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la propuesta presentada por JORGE ARMANDO GAMBOA ROSERO (COMERCIALIZADORA JAGR):

Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:	
DOCUMENTOS	JORGE ARMANDO GAMBOA ROSERO
a) Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE
b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).	CUMPLE
c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.	CUMPLE
d) Fotocopia del RUT.	CUMPLE
e) Certificado de matrícula mercantil original	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.	CUMPLE
j) Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional	CUMPLE
k) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
l) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022	CUMPLE
m) libreta militar para menores de 50 años	CUMPLE
n) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional	CUMPLE



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Teniendo en cuenta lo reseñado en precedencia, se pasa en forma sucesiva a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
JORGE ARMANDO GAMBOA ROSERO (COMERCIALIZADORA JAGR) CON NIT No. 87.066.387-5	CUMPLE

Efectuada la revisión de la propuesta se constata que la misma cumple a cabalidad con la totalidad de requisitos habilitantes establecidos por la Entidad, por lo que se considera que es posible aceptar el ofrecimiento.

3. PRECIO OFERTADO.

El precio ofertado es TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$34,840,300), valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, razón por la cual es posible aceptar el ofrecimiento.

4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA.

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Asesor y Evaluador recomiendan respetuosamente al Rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico contratar el suministro de implementos de papelería y útiles de oficina con la empresa COMERCIALIZADORA JAGR, identificada con Nit No: 87.066.387-5 y representada por la señora JORGE ARMANDO GAMBOA ROSERO.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las diez de la mañana (10:00) a.m., del 30 de julio de 2026.

CONVOCADOS / ASISTENTES

LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
C.C. No. 34677930
Rectora

CELIS BERNARDO RIVAS GRANJA
C.C. No. 13053642
Representante Docentes

ORIGINAL FIRMADO

VICENTA SEGURA PERLAZA
C.C. No. 36811783
Representante Docentes

ANEXOS SI ☒ NO ☐
Elaborado por: Rectora Lucy Janeth Rodríguez Sinisterra